

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO C1, ACOGIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA.

#### CONVOCATORIA: 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria de plazas de personal laboral del grupo C1, acogidas al proceso de estabilización extraordinario de empleo público en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 247 de fecha 30 de diciembre de 2022, anuncio 6266/2022, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2024, ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** Otorgar en la baremación del concurso de méritos de la CONVOCATORIA: 3 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO las puntuaciones que se detallan a continuación:

| APellidos y Nombre                   | Puntuación Provisional Antigüedad (máximo 9 puntos) | Puntuación Provisional Formación (máximo 1 punto) | Puntuación Total Provisional (máximo 10 puntos) |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| ASENSIO MUÑOZ, JUAN LUIS             | 9,00                                                | 1,00                                              | 10,00                                           |
| FERNÁNDEZ SANTANA, DIANA             | 9,00                                                | 1,00                                              | 10,00                                           |
| JIMÉNEZ CANO, GUADALUPE MONTSERRAT   | 9,00                                                | 1,00                                              | 10,00                                           |
| CANO ARROYO, FRANCISCO JOSÉ          | 0,00                                                | 1,00                                              | 1,00                                            |
| MORENO MASA MARÍA JUANA              | 0,00                                                | 1,00                                              | 1,00                                            |
| SÁNDERS NADAL, M. <sup>a</sup> LUISA | 0,00                                                | 1,00                                              | 1,00                                            |
| VELA SÁNCHEZ, EDUARDO                | 0,00                                                | 0,00                                              | 0,00                                            |

**Segundo.-** Hacer público el presente anuncio, otorgando un plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones anteriores de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las mismas. Para ello, y dentro del plazo concedido, podrán presentar sus alegaciones mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, con sede a efecto de notificaciones en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. De no existir reclamaciones se elevarán a Definitivas las Puntuaciones Provisionales. (Fase de Concurso).

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, a 10 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez

(Documento firmado electrónicamente)